

FUNDACIÓN IMPACTO GLOBAL COLOMBIA
NIT 902.068.212-1

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Ciénaga, Magdalena, 20 de mayo de 2026.

Yo, **RAFAEL ANTONIO RODRÍGUEZ PRATO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 85.373.171, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN IMPACTO GLOBAL COLOMBIA**, identificada con NIT 902.068.212-1, certifico que:

1. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016, la Fundación verificó la información correspondiente a las personas que ejercen funciones de dirección y representación dentro de la entidad.
2. La estructura de gobierno de la Fundación está integrada por un Fundador Único, quien ejerce igualmente el cargo de Representante Legal, y por un Representante Legal Suplente, de conformidad con los Estatutos.
3. Una vez realizada la verificación correspondiente, se certifica que el Fundador Único, el Representante Legal y la Representante Legal Suplente no registran antecedentes relacionados con declaraciones de caducidad de contratos estatales, conforme a lo previsto en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.
4. La presente certificación se expide para ser aportada a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, dentro del trámite de Calificación al Régimen Tributario Especial.

En constancia, se firma en Ciénaga, Magdalena, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).



RAFAEL ANTONIO RODRÍGUEZ PRATO
Representante Legal
C.C. No. 85.373.171